

## Carlos Aponte Blank: La «Revolución Bolivariana» masificó la pobreza y generó una involución social extrema

por COROMOTO RENAUD MAITA\* pp.133-146

*Carlos Aponte Blank, Dr. en Estudios del Desarrollo y profesor investigador del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes), ha dedicado su vida académica al estudio de las políticas y la pobreza.*

Conocí a Carlos Aponte a inicios de los noventa, cuando yo dictaba un Curso de Planificación Estratégica Situacional en el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis). Él desde una visión crítica invocaba a Paul Feyerabend «Contra el método», porque encontraba demasiada inflexibilidad en la metodología de planificación. Con ese tono de diálogo profundo iniciamos una larga amistad.

Casi podría decir que recorrimos caminos paralelos: coincidimos como asesores en el extinto Ministerio de la Familia, tuvimos una formación de especialistas en el Instituto Venezolano de Planificación (Iveplan) y compartimos en las últimas décadas en la que es nuestra Alma Mater: la UCV. Una estrecha relación de compañerismo académico y entrañable amistad han signado nuestro recorrido.

**Coromoto Renaud Maita:** *Carlos, hemos leído con detenimiento tus investigaciones y, especialmente, las realizadas en el marco del convenio Provea-Cendes sobre la pobreza en la Venezuela del siglo XXI y el declive del Estado social.<sup>1</sup> Creo que podemos aprovecharlas como base de referencia principal para esta conversación. Me gustaría que iniciaras con un comentario acerca de la importancia de estudiar la pobreza y sus mediciones.*

**Carlos Aponte Blank:** Lo primero que diría es que la pobreza afecta a millones de personas en el planeta, en América Latina y en nuestro país. La

\* Socióloga, Dra. en Sociología del Desarrollo por el Institut des Hautes Etudes de l' Amerique Latine (IHEAL). Profesora-investigadora del Cendes. Coordinadora de la Maestría en Planificación del Desarrollo.

<sup>1</sup> Aponte Blank, C. (2021). *La pobreza en la Venezuela del siglo XXI: Caracterización, contexto y consecuencias sociales de su expansión masiva (2013-2020)*. Caracas: Provea-Cendes. Aponte Blank, C., L. González y D. González (2023). *El declive del Estado Social en Venezuela y su incidencia en los derechos humanos (2013-2022)*. Caracas: Provea.

pobreza afecta su dignidad, su libertad y compromete éticamente a todos los que integramos nuestras muy imperfectas y muy injustas sociedades. Detrás de las frías estadísticas hay seres humanos, niños y niñas, jóvenes y mayores –sobre todo mujeres– con vidas muy precarias, personas con vulnerabilidades de muy distinto tipo, que tienen derecho a nuestra solidaridad como comunidad.

**CRM:** *Estoy de acuerdo con esa postura ética. Para mí tiene mucho sentido la definición de Amartya Sen de la pobreza como privación de libertades humanas y del desarrollo humano como la expansión de las mismas. ¿Qué puedes decirnos acerca de la definición de la pobreza?*

**CAB:** Este es un tema muy debatido en el mundo y en América Latina tanto en términos teóricos como en relación a su medición. En lo personal, me ha resultado útil la siguiente definición: «La pobreza puede entenderse como un conjunto de carencias socioeconómicas que impide el acceso a bienes y servicios básicos y que obstaculiza el ejercicio de derechos sociales y humanos fundamentales, limitando significativamente las oportunidades y capacidades de las personas para desarrollar un proyecto de vida satisfactorio. Esas carencias adquieren particularidades y diferenciaciones entre distintos tipos de países y de subculturas».

Esta definición de pobreza es multivariada aunque se centra en lo socioeconómico, delimitación que es provechosa para su operacionalización ya que (sin contemplar otras dimensiones como la ambiental o la política) permite incluir una significativa diversidad de características relativas al ingreso, el empleo, la nutrición, la salud, la educación, la vivienda o el acceso a servicios públicos. Permite, además, la vinculación con el «enfoque de derechos» y con el «enfoque de desarrollo humano».

Pero, ciertamente, muchos autores han señalado el carácter polisémico de la definición de pobreza y sus entrecruzamientos con distintas ideas como las de necesidad, exclusión, desigualdad, posición socioeconómica, clase social, entre otras relaciones y problemáticas distinciones conceptuales. Como muchas otras, esta es una definición abierta a una reflexión plural.

**CRM:** *Y, ¿en cuanto a la operacionalización de las definiciones de pobreza?*

**CAB:** A ese respecto, podemos destacar la influencia de dos grandes visiones: hay una corriente unidimensional, identificada como «la pobreza según líneas de ingreso» o «pobreza monetaria». Esta se centra en el ingreso (o el gasto) necesario para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y

servicios fundamentales, límite de ingreso por debajo del cual se estima que los hogares o personas están en pobreza. A su vez, la línea de pobreza extrema es el monto (o ingreso) mensual que requiere un «hogar tipo» para adquirir una Canasta Alimentaria Normativa (CAN) que satisfaga los requerimientos nutricionales de sus miembros, canasta que considera «(...) los hábitos de consumo de la población nacional y el menor costo posible» (INE).

Otra corriente es la multivariada, en la que primero, entre los años ochenta y hasta inicios del siglo XXI, privó una visión instrumental de la pobreza según el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que se propuso inicialmente –en casos como el de América Latina–, utilizar los datos censales y, luego, las mucho más frecuentes Encuestas de Hogares para identificar algunas necesidades relacionadas con la pobreza (en materia laboral, de vivienda o de educación), asumiéndolas como distintas y complementarias al ingreso.

Esa iniciativa dio lugar, desde los mismos años ochenta, al interesante ensayo de un método integrado de las NBI con la pobreza de ingreso. Pero, al no brindar este segundo método mixto/combinado unos resultados que se apreciaran como suficientemente satisfactorios, la opción multivariada se reorientó (especial y crecientemente durante el siglo XXI) hacia la creación y consolidación de un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que cobró relevancia a escala mundial, en buena medida, por su vínculo con el enfoque e Índice de Desarrollo Humano (IDH) promovido especialmente por el PNUD.

Considerando la importante diferenciación entre esas dos corrientes básicas, llama mucho la atención que se preserve con tenaz relevancia, durante algo más de un siglo, la visión metodológico-conceptual de la pobreza relacionada con el estudio de los ingresos de la gente. A pesar del generalizado convencimiento acerca del carácter complejo, multidimensional de la misma, la persistencia del abordaje de esta cuestión mediante la concepción de la «pobreza según ingresos» se expresa de múltiples formas en los abordajes internacionales del fenómeno, como, por ejemplo y notablemente, en algunas de las definiciones operacionales acerca de la pobreza extrema en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esa persistencia se explica tanto por la relativa facilidad de acceder a información (imprecisa, pero genéricamente muy provechosa) sobre los ingresos como por la capacidad de «síntesis» que aquellas tienen en las economías mercantiles para identificar posibilidades de acceso a oportunidades o para la creación de capacidades de muy diverso tipo.

Sin embargo, puesto que se entiende que la pobreza es un asunto complejo, aquella definición «monetaria» tradicional está siendo acompañada –cada vez más– por un racimo de representaciones sobre este problema social desde perspectivas multidimensionales, esfuerzo que ha cobrado creciente vigor en las últimas tres décadas. La visión multidimensional sobre la pobreza está en una fase aún inicial de un recorrido que ya es valioso y que irá generando aproximaciones que cuenten con crecientes consensos nacionales, primero; en regiones del mundo, luego; y, finalmente, en el conjunto internacional. Pero probablemente ella seguirá acompañando, durante cierto tiempo, a la pobreza por ingresos en la búsqueda de representar de manera adecuada ese complejo fenómeno.

Es difícil dejar de mencionar desde nuestro país, en medio de las referencias a esas exploraciones, que el Estado venezolano dejó de difundir la información oficial sobre la pobreza de ingresos desde inicios del 2015, hace ya más de 8 años, y que ha pretendido sustituir esos registros, no por una visión multidimensional actualizada, sino a partir de unas muy envejecidas herramientas metodológicas, como la caracterización de la pobreza según la satisfacción de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ciñéndose a los indicadores que propuso a ese respecto –a fines de los años 70– la Comisión Económica para América Latina (Cepal). Ese instrumental metodológico dejó de ser usado regularmente durante el mismo siglo XX por parte de la Cepal porque se constató que no representaba adecuadamente la complejidad de la pobreza latinoamericana, sobre todo en su dimensión crecientemente urbana. En definitiva, la propia Cepal dejó de divulgar sus series estadísticas latinoamericanas basadas en esa propuesta tradicional.

En contraste, aferrándose a ese débil instrumental, el Estado venezolano ha intentado plantear que la pobreza en Venezuela ha venido disminuyendo en la última década, lo que evidenciaría –si pudiera sostenerse– la insensibilidad de esos instrumentos para captar el problema de la pobreza, como ya se había demostrado en los años ochenta y noventa. Según esta metodología, de acuerdo a cifras del INE, la pobreza también habría bajado en Venezuela en esas décadas, lo que ya evidenciaba la falta de sensibilidad representativa que comentamos.

Felizmente, en el país hemos contado con iniciativas universitarias, entre las que resalta la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi), las cuales han producido estadísticas relevantes y confiables en materia social, en medio de la frecuente omisión o silencio del Estado; eso, a pesar de que el acceso a

registros estadísticos oficiales confiables en una variedad de asuntos públicos primordiales (como el de la pobreza) es un derecho constitucional que debe seguir siendo objeto de nuestro justo reclamo ciudadano. Uno de los mecanismos más valiosos para consolidar esa confiabilidad técnica fue y es la cooperación entre los organismos públicos responsables de las estadísticas oficiales (como el INE y el BCV) y las universidades, que son parte de los mecanismos que deben reconstruirse hacia un futuro institucional común.

**CRM:** *¿Cuál es tu explicación de las causas de la pobreza en Venezuela y sus consecuencias?*

**CAB:** La gravísima pobreza que ha existido tradicionalmente en nuestro país, se ha convertido en una problemática nacional, especialmente desde los años 80s, es decir, desde hace más de cuatro décadas, y ha llegado a su máximo agravamiento en la última década, con más del 80 por ciento de población en pobreza y más de 50 por ciento en pobreza extrema en materia de ingresos, entre 2016 y 2023 (según Encovi).

En una visión global sobre el último medio siglo, la persistente y elevada pobreza parece responder a la ausencia de un nuevo modelo de desarrollo viable (respaldado por los principales decisores públicos y por la población) que oriente los rumbos del país; un modelo capaz de superar los voraces y díscolos excesos estatistas y rentistas que se desbordaron, en especial, a partir de los años setenta. Hay también un amplio espacio para que políticas públicas por la equidad reduzcan las graves y muchas desigualdades que refuerzan la condición de pobreza de gran parte de la población. Sin embargo, los inéditos niveles de pobreza que se han alcanzado en el país en la última década y, especialmente, desde 2015-16, se pueden asociar también a causas más particulares.

**CRM:** *Y ¿cuáles serían estas causas más recientes?*

**CAB:** En primer lugar, la herencia y persistencia de unas políticas económicas y fiscales hiper-estatistas, adoptadas especialmente desde 2003. Ellas se simbolizaron en las insensatas expropiaciones y (hasta 2018) en el empeño de impedir las libertades de mercado –por ejemplo, mediante los permanentes controles de cambio y de precios, que afectaron severamente la producción de las empresas nacionales y que fomentaron notablemente la corrupción–. A ello se sumó el «rojo-rojito» proceso de destrucción institucional de la industria petrolera junto con un muy inefectivo y opaco manejo de los ingresos y gastos públicos. En medio de la bonanza petrolera (2003-2014), el Estado venezolano mantuvo políticas fiscales expansivas, sin ahorro y sin

claras inversiones prioritarias. Antes de producirse una caída importante, aunque coyuntural, en los precios del petróleo (2015-16) ya preexistía un muy alto déficit fiscal, lo que terminó expresándose en una abierta crisis de la deuda (default público de hecho) desde 2017; todo ello generado en un marco de grave desatención al mantenimiento de la infraestructura de las empresas y de los servicios públicos. Una caída del 75 por ciento del PIB desde el 2013 hasta hoy es una rotunda síntesis de ese desastre, que se ha traducido en un inevitable empobrecimiento generalizado del país.

Otra causa global del empobrecimiento masivo es el declive del Estado social en Venezuela. De acuerdo con nuestras apreciaciones comparativas, ese deterioro representa –hasta ahora– la más grave involución entre los distintos tipos de Estado social que se haya registrado en la historia de América Latina. El simple hecho de que el gasto público social real por habitante pueda estimarse para el 2020 en apenas una quinta parte del que se realizaba en 2012-2013 brinda una idea de lo que implica esa estrepitosa caída. Un Estado social que (de acuerdo con algunos indicadores claves de dicho gasto y sobre la cobertura de los derechos sociales) podía considerarse como un *Estado social intermedio-alto* (aún hacia 2015) se convirtió, no en un Estado social intermedio-bajo, sino en un *Estado social limitado* (el rango más endeble de los tipos de Estado social) siendo que el balance de sus indicadores básicos (IDH, mortalidad infantil y materna, promedios educativos, valor real de las pensiones, gasto público social real) corresponde actualmente a este tipo de Estado social particularmente precario. Hay que insistir en que esa es una involución social extrema, de una gravedad inédita en la historia de los Estados sociales latinoamericanos que surgieron en algunos de nuestros países a comienzos del siglo XX.

Entre las consecuencias de esas dos causas del empobrecimiento masivo encontramos el grave deterioro de los indicadores nutricionales; el marcado crecimiento de la mortalidad infantil y materna; el descenso e informalización extrema de la matrícula educativa; la práctica desaparición del sistema de pensiones, que tuvo avances relevantes en este siglo hasta 2012. Otro efecto notorio y doloroso asociado con ese marco es la emigración masiva forzada por las circunstancias de emergencia, emigración que suma más de una quinta parte de nuestra población y, especialmente, un porcentaje sustancial de nuestros jóvenes. Este fenómeno cambió la demografía nacional. El desastre social venezolano debería conmover a cualquiera que crea sinceramente en los derechos humanos.

**CRM:** *¿Qué incidencia, como parte de esas causas, puede atribuirse a las sanciones genéricas establecidas por el gobierno norteamericano desde fines de 2017?*

**CAB:** Para orientar los análisis sobre esas causas es importante advertir que gran parte de esos procesos de deterioro económico-social que configuran la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela desde 2015-16, preceden al establecimiento de sanciones genéricas por parte del gobierno de Trump, primero en el campo financiero (a fines de 2017, cuando el país ya estaba de hecho en un default, es decir en incapacidad de pago de su deuda) y luego en el campo de comercialización internacional incluyendo la petrolera, con efecto principal desde inicios de 2019. Hay que puntualizar que es especialmente a partir de esta última tanda comercial de las sanciones que se afecta más directa y profundamente a la economía venezolana. Pero también hay que decir que, en tanto que no se suspendan establemente esas medidas genéricas, las perspectivas de recuperación sostenida del país en lo económico y lo social son muy poco probables, aunque aún quedará por refinanciar la deuda del país para acceder a recursos financieros internacionales que, si se usan sensatamente, facilitarían un crecimiento sostenido. Este es un factor imprescindible para ir superando la pobreza, lo que se verá impulsado también por las posibles medidas redistributivas que se vayan adoptando como parte vital de la reconstrucción nacional.

**CRM:** *Ahora, volviendo a la reflexión sobre la trayectoria histórica: ¿Podríamos identificar etapas en la evolución de la pobreza en Venezuela?*

**CAB:** De un modo muy sintético, en el siglo XX podemos identificar dos grandes etapas: la primera, se desarrolla entre los años veinte y los setenta, iniciándose con el comienzo de la explotación petrolera y su progresiva expansión productiva. Esta etapa se caracteriza por un proceso de crecimiento y modernización gradual que generó una reducción de la amplísima población rural en pobreza y que también produjo una mejora socioeconómica tendencial de las condiciones de vida de la creciente población urbana, como expresión de la migración interna hacia las ciudades junto con la incorporación de distintas oleadas de inmigrantes. En general se estima que, con algunas fluctuaciones y retrocesos momentáneos, desde los años veinte hasta los setenta hay un proceso tendencial de sustancial disminución de la pobreza, aunque, para mediados de esa última década, algunas estimaciones (de las primeras que se hicieron con rigor técnico en el país) apuntaron a que –desde la perspectiva de ingresos– aún persistía un

amplio porcentaje de la población en pobreza (20-25 por ciento) y en pobreza extrema (menos de 10 por ciento).

Pero luego, durante los años ochenta y noventa, aquella tendencia se revierte y, con algunos vaivenes, en estas décadas la pobreza «monetaria» crece y propende a afectar a porcentajes muy elevados de la población, característica que permite extender esta etapa hasta el especialmente crítico año 2003. En todo caso para 1998, el año previo al inicio de las gestiones presidenciales de Hugo Chávez, la OCEI-INE estimaba que la pobreza «monetaria» total superaba a la mitad de la población (51 por ciento) mientras que la pobreza extrema afectaba a más del 20 por ciento de los venezolanos. Es decir que en las dos décadas precedentes se había más que duplicado la extensión de la pobreza, lo que se contrapone con la experiencia histórica previa de su tendencial reducción y de un importante grado de movilidad social para amplios sectores de la población.

**CRM:** ¿Y, en cuanto al siglo XXI?

**CAB:** En el siglo XXI después de unos tenues avances iniciales, afectados en 2002 e inicios de 2003 por graves conflictos políticos, se produce una *importante y sostenida reducción de la pobreza y la pobreza extrema «de ingresos» entre 2003 y 2008*. Por primera vez, desde hacía más de dos décadas, una parte fundamental de los venezolanos tuvo la experiencia de cuatro a cinco años continuos de mejora de sus ingresos que, además, tendieron después a mantenerse en valores parecidos, desde 2008 hasta 2012; es decir, sin los acentuados retrocesos o altibajos que caracterizaron a las dos críticas décadas de los ochenta y los noventa. Estimamos que, para una parte importante de la población, esta experiencia de mejora y estabilización del ingreso fue un motivo duradero para su valoración positiva de las gestiones presidenciales de Chávez.

En el 2003 se crearon las Misiones Sociales, la principal novedad en la política social durante esas gestiones de Chávez. Hay que destacar que esos programas sociales tuvieron un escaso impacto social real, aunque sí lograron un gran impacto comunicacional y, en el marco de la «narrativa» oficialista, se pretendió asignarle a esas Misiones una incidencia fundamental en la reducción de la pobreza monetaria desde el año de su creación.

En contraste con esa ficción, identificamos otros factores que sí incidieron principalmente en la disminución de la pobreza monetaria entre 2003 a 2012: la extraordinaria bonanza petrolera, iniciada desde la segunda mitad de 2003, que permitió una política de aumento y estabilización del salario mínimo real



—aunque ella se combinó con medidas de severo achatamiento de las escalas remunerativas en el sector público—; el estímulo al consumo derivado de unos prolongados controles de precios y de cambios que se instauraron también desde el 2003 (y hasta 2018) y que fomentaron un paradójico «socialismo importador»; y otros efectos fundamentalmente «indirectos» y transitorios del desordenado gasto público que, generando importantes mejoras en campos como la cobertura y monto de las pensiones, no previó las fuentes para financiarlas hacia el futuro, siendo que se trató de un aporte monetario importante para muchos hogares, mientras duró.

En cuanto a la medición reciente sobre la pobreza es notorio el aporte que significó la Encovi a partir de 2014, iniciativa de varias universidades que, en materia de pobreza, dio continuidad a la muy valiosa línea de investigación que instrumentó en los ochenta y noventa el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB) y que cristalizó en el fundamental Proyecto sobre Pobreza que produjo ese Instituto desde 1997. En medio de la divulgación de los registros de la Encovi en los últimos años, cabe suponer que el empecinado ocultamiento que ha tenido el gobierno en mediciones como la de pobreza (según línea de ingresos) se debe, más allá de otros motivos político-ideológicos, a la gravedad que supone el reconocimiento oficial de que el destinatario supuestamente predilecto del proceso «revolucionario» (los pobres) haya sido tan perjudicado desde 2013 y, en particular, desde 2015, tratándose de niveles «más que inéditos» de deterioro socio-económico desde que comenzaron los registros «sistemáticos» sobre pobreza en el país en los años setenta.

Recordando lo que antes mencionamos, de acuerdo con la Encovi, hay un crecimiento vertiginoso de la pobreza de ingresos desde el 2014 y ya entre el 2016 y el 2023, la pobreza alcanza a más de 80 por ciento y la pobreza extrema supera el 50 por ciento de la población. En 2015-2016 se inicia la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) en el país. Puede considerarse que el empobrecimiento masivo (y la extensión que en ella cobra la pobreza extrema) junto a la EHC son dos marcos referenciales complementarios a los que se puede asociar una variedad de efectos sociales perjudiciales que les son comunes.

Así, desde el 2003, hay dos etapas básicas en la evolución de la pobreza monetaria en Venezuela: el descenso y estabilización de la pobreza, entre 2003 y 2012; y luego, la masificación de la pobreza desde 2014 hasta, por lo menos, el 2023, aunque no hay motivos para dudar que también se mantenga en altísimo porcentajes en 2024.

**CRM:** *Nos hablas de dos etapas básicas, en la primera, de descenso y estabilización de la pobreza, ¿se entendía antes al Estado social de una manera distinta al de la segunda etapa de masificación de la pobreza?*

**CAB:** A este respecto conviene recordar, sin entrar en mayores detalles, la definición de Estado social como el subconjunto del Estado al que corresponde desarrollar –directa o indirectamente– las políticas públicas llamadas «sociales» entre las que destacan, desde el punto de vista sectorial, las de: educación; salud y nutrición; seguridad social; desarrollo y protección social; y, vivienda y servicios conexos. La designación de Estado social sirve para diferenciar esas políticas con respecto a otras como las económicas, de infraestructura general, de defensa o de relaciones exteriores.

Aunque pueden establecerse periodizaciones más específicas, durante las gestiones de Hugo Chávez (1999-2012) puede valorarse especialmente el esfuerzo de ampliación del gasto público social, que contribuyó a que aumentara sustancialmente el número de pensionados de vejez, que percibían –entre 2000 y 2013– unas pensiones con un valor cercano al de una canasta alimentaria, y a que se relanzara, principalmente durante la primera década del siglo XXI, una expansión de la matrícula educativa, tradición de los gobiernos democráticos desde 1958 que se había debilitado, sobre todo durante la crisis de los noventa. Otro destino relevante de ese acrecentado gasto se destinó hacia las misiones sociales, aunque estas mostraron, desde sus comienzos, grados de improvisación significativos y ya, para fines de las gestiones de Chávez, muchos de esos programas mostraban muy marcados debilitamientos.

No obstante, hay una añeja crisis institucional del Estado social (que expresa la del funcionamiento del Estado como conjunto) que se agrava en este siglo XXI y que se expresa en una fuerte inclinación a la sub-planificación, a la identificación transitoria y cambiante de muchas de las prioridades de gestión y a una escasa valoración de la eficiencia y efectividad social, así como de la sostenibilidad futura de los resultados de su acción. Esas características contribuyen a explicar que se produjeran unos impactos mucho menores de los que podía esperarse a partir de la importancia política y de los acrecentados recursos financieros que destinó la gestión chavista a lo social durante gran parte del siglo XXI y, especialmente, durante los años de la bonanza petrolera que persistió hasta el 2014, a lo que siguió la debacle socioeconómica que se evidencia desde el 2015.

A ese respecto, hay que recordar que ya en 2011-2012 –insólitamente, dada la extraordinaria bonanza petrolera previa– el Estado evidenciaba un severo déficit fiscal y la industria petrolera (Pdvsa), fuente primordial de ingresos estatales, mostraba signos claros de debilidad en su funcionamiento financiero e institucional que terminaron de colapsarla con el absurdo mecanismo de financiamiento monetario que se le fue imponiendo a partir de los años finales de las gestiones de Chávez.

**CRM:** *Y a partir de entonces el Estado social entra en un grave declive.*

**CAB:** Ciertamente. Importantes logros sociales de la época de Chávez que antes hemos mencionado, pero que fueron fiscal e institucionalmente imprevisivos, ahora se han disuelto: las pensiones fueron alcanzando una cobertura poblacional «formal» casi universal hacia el 2018, pero, a diferencia del monto de las pensiones de 2001 a 2012, el monto de sus transferencias carece desde hace años de cualquier valor real al igual que el salario mínimo venezolano (que es constitucionalmente la referencia para el monto de las pensiones): en los dos casos representan unos pocos dólares y su valor es de los más bajos (junto con Cuba y Haití) en América Latina.

El otro gran logro social inicial, la expansión de la matrícula educativa, se ralentizó y tendió a estancarse en la 2ª década de este siglo; ya en años más recientes, junto con la pérdida masiva de docentes y la disminución del número de alumnos (en parte producto de la migración) ha ido creciendo el número de escuelas y liceos que apenas dictan clases 2 mañanas a la semana, tratándose de que casi la mitad de todas las escuelas públicas funcionan de ese modo. Y las escuelas que aún no adoptan esa anomalía funcional, operan con diversas y acentuadas carencias. La simple matriculación, como criterio de suficiencia académica en estas condiciones, resulta una evidente ficción. Se han acumulado varios años de deterioro muy extremo (al menos desde 2015 y, sobre todo, desde 2019) en el sector educativo (especialmente el público) y esto agrava unos problemas de calidad formativa que no se ha sopesado en este siglo, calidad que debería saberse que es una base fundamental para el desarrollo de un país. El muy extremo deterioro de las universidades públicas participa de ese dramático cuadro educativo nacional.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Hospitales da cuenta periódica del desastroso estado de las instalaciones de salud y los censurados registros epidemiológicos (que logran ser puestos en una imperfecta evidencia por distintos caminos «verdes» nacionales o internacionales) muestran los graves retrocesos en indicadores claves que, a menudo, remontan al país a valores

que se habían superado hace décadas, hasta hace más de medio siglo, como en el caso de la trágica razón de mortalidad materna.

Lo que ha ido quedando del Estado social en medio de su grave declive desde 2015 son unos extraordinariamente debilitados sectores tradicionales (educación, salud, seguridad social) en tanto que, en medio del cementerio de misiones, quedan los restos de algunos desangelados programas (como Barrio Adentro) y dos herencias vinculables con esa línea programática «misionera», legados de endeble diseño como sus antecesoras, que son los que ha presentado principalmente como aparente novedad la gestión social de Maduro: los polémicos Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y los muy precarios bonos sociales vinculados con el Sistema Patria, conocidos con frecuencia como bonos de protección o programas del Carnet de la Patria. Esas dos iniciativas –en conjunto– tienen una mínima capacidad de compensación frente al asombroso deterioro del ingreso real de los hogares venezolanos desde el 2014.

El CLAP es un programa que retomó los cuestionados mecanismos «genéricos» de subsidio indirecto de alimentos de la Misión Alimentación y fue presentado, en 2016, como una iniciativa transitoria para superar una coyuntura de crisis, aunque poco después pasó a ser definido como un programa social primordial: «Todo el poder para los CLAP» fue una reiterada consigna del oficialismo. De programa eminentemente transitorio a proyecto primordial y estelar. De este tipo de improvisaciones estamos hablando; y acerca de las graves limitaciones de sus resultados puede dar cuenta el severísimo deterioro nutricional reciente de la población.

Y los programas de bonos sociales, iniciados fundamentalmente a fines de 2017, son transferencias monetarias de una extrema precariedad que apenas compensan una mínima fracción de los ingresos que destruyó el proceso hiperinflacionario (iniciado también hacia el término de 2017 y que duró hasta fines de 2021). El diseño de esos bonos, compuestos por pequeños y variados pagos hacia distintos grupos de población, no parece haber procesado sistemáticamente las experiencias de los varios proyectos de transferencias públicas (condicionadas o no) hacia sectores en pobreza que se desarrollaron en América Latina, sobre todo en este siglo XXI. No se conocen balances oficiales sistemáticos sobre esos programas de bonos, ni hay registros públicos sobre sus destinatarios ni sobre la caracterización socioeconómica de los mismos, informaciones básicas para un seguimiento y evaluación programática.

Pero, hay que recalcar que la persistencia de la pobreza en nuestra historia, aún con distintos tipos de gobiernos, expresa que hay una crisis de modelo de desarrollo que va más allá de las circunstancias que nos han tocado, especialmente en los últimos años; crisis cuyo nivel de gravedad, en todo caso, muy probablemente podría haberse evitado con una gestión menos doctrinaria y autoritaria, más abierta y humanamente sensible, menos irresponsable que la que nos tocó en el siglo XXI. Venezuela no merecía tener que sufrir esta tan dolorosa experiencia, fundamentalmente destructiva e inútil.

**CRM:** *Carlos, finalmente, ¿cuáles serían algunas de tus proposiciones ante la pobreza y la problemática social que vive nuestro país?*

**CAB:** Desde hace muchos años ha existido en Venezuela la urgencia de que las dirigencias políticas oficialista y opositora avancen hacia un *Acuerdo Nacional*, como el que –después de varios ensayos– se empezó a configurar en 2023 en los Convenios de Barbados. Ese acuerdo debe ser una base que contribuya a crear una alternativa de reinstitucionalización democrática y para la recuperación económica y social de nuestro país. La pobreza no podrá reducirse sostenidamente en una economía precarizada y minimizada como la que tiene el país, desde antes de que tuvieran efectos las sanciones genéricas adoptadas por Trump. Y, el apoyo financiero internacional y multilateral es primordial para viabilizar un crecimiento de nuestra economía.

Probablemente las perspectivas de esa recuperación dependan, a corto-mediano plazo, de un cambio político en el país; pero a su vez el éxito de ese cambio será más factible si hay un *Acuerdo Nacional* que incluya un pacto para la convivencia política, en un marco democrático, que ahorre traumas y tensiones evitables durante esa transformación institucional.

Entre tanto –en lo inmediato– cabe un papel de especial importancia para atender los problemas de la pobreza y la emergencia social a la promoción de *convenios humanitarios*, con la facilitación internacional y multilateral.

Es fundamental también que en el país se siga desarrollando *la reflexión e investigación sobre el problema de la pobreza y sobre la situación de los grupos vulnerables o discriminados*. Es muy nítida la gravísima situación que atraviesan, con particular fuerza, los niños y las embarazadas, las personas mayores o con discapacidades, así como los pueblos indígenas; en este último caso, la emigración forzada y la dispersión geográfica de algunas de sus etnias (como los waraos) en medio de la EHC, tiene dimensiones de un etnocidio de hecho y de considerable intensidad. E igualmente, es básico

seguir analizando y promoviendo *acciones hacia los diferenciados grupos en pobreza, vulnerables o discriminados*, como los antes mencionados, o como las mujeres, los jóvenes y la población LGBTI, entre otros.

A mayor plazo, se trata de contribuir a impulsar –en lo social– un proyecto de superación de la pobreza y de reducción gradual, pero sistemática, de las injusticias y desigualdades. Un proyecto que supere la tremenda crisis del último medio siglo, para construir una nación nuevamente democrática, que combine una economía de mercado apropiadamente regulada y un Estado social vigoroso, proyecto que se oriente hacia un modelo efectivo, viable, equitativo y sensatamente sostenible de desarrollo en favor de los venezolanos y, especialmente, dirigido hacia quienes más requieren de nuestra fraternidad valorativa e institucional.